

Política euromediterránea y medio ambiente

MERCEDES BURGUILLO CUESTA*

En los últimos años el medio ambiente se ha convertido en uno de los factores más importantes a tener en cuenta en una economía mundial globalizada. En este sentido la conservación y preservación del medio ambiente se considera un objetivo primordial de la política económica internacional, puesto que ello es condición necesaria para la consecución del objetivo tradicional de la misma: lograr el desarrollo de las economías del mundo, con el fin de mantener una situación de paz y estabilidad. En la región euromediterránea esta situación es si cabe más llamativa que en otros lugares del mundo por la fragilidad ambiental que presenta la zona. La política euromediterránea no es ajena a ello, y el medio ambiente se ha convertido en el factor primordial de la misma.

Palabras clave: política económica internacional, política comunitaria, relaciones Norte-Sur, desarrollo sostenible, medio ambiente, países en desarrollo, Unión Europea.

Clasificación JEL: F02, Q32.

1. Introducción

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial quedó establecido un orden económico mundial (1), —del que quedaron al margen los países con regímenes económicos socialistas—, basado en la progresiva liberalización del comercio, cuyos primeros resultados fueron espectaculares, e hicieron que en todo el mundo occidental reinara el optimismo económico, a pesar de que los países menos desarrollados no acababan de integrarse en el modelo, y no consolidaban un verdadero proceso de despegue económico (2).

Sin embargo, todo este optimismo se quebró de repente en los años setenta por las primeras mani-

festaciones de una crisis que puso en cuestión la posibilidad de mantener los altos niveles de crecimiento económico y de bienestar alcanzados en los países desarrollados. A su vez, esa crisis hizo ver a estos países que no podían vivir de espaldas al mundo en desarrollo, puesto que ambos mundos eran interdependientes, al menos en un sector tan importante económicamente como la energía (3).

Asimismo, casi al mismo tiempo de estallar la crisis, la evidencia del progresivo deterioro del medio ambiente que podía poner en peligro la supervivencia de la especie humana en el planeta Tierra, hizo que comenzasen a plantearse serias dudas sobre las posibilidades de un crecimiento económico sin límites (4). Este hecho vino a

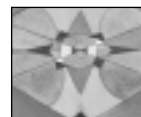
* Doctora en Ciencias Económicas y Profesora de Economía Aplicada de la Universidad Europea de Madrid.

(1) Se crearon cuatro instituciones que le dieron forma: El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y el Consejo Económico y Social de la ONU. Para más información puede consultarse PAREDES, GONZALEZ, 1994.

(2) En GALA MUÑOZ, 1991 puede verse una síntesis de los resultados económicos obtenidos hasta 1973 tras la instauración de este nuevo orden económico internacional.

(3) En efecto, en 1973 son países en desarrollo los que dan un golpe de mano y cuadruplican el precio del barril de petróleo, esto provocó una crisis energética que estuvo en el origen del final de la prosperidad económica vivida por los países desarrollados desde los años cincuenta. A partir de ese momento, éstos cambiaron su estrategia de relación con los países del Sur, pasando de la semi indiferencia, a la negociación o la confrontación según el momento. Para más información puede consultarse: COLARD, 1991, páginas 246-249.

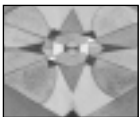
(4) En 1972 se publica el informe para el Club de Roma «Los límites del crecimiento» con predicciones que podrían calificarse



COLABORACIONES

cuestionar la viabilidad de mantener un modelo basado en el crecimiento económico a ultranza, que además empezaba ya a mostrar signos de debilitamiento.

Esta cuestión del deterioro ambiental, relacionaba directamente al mundo desarrollado con el mundo en desarrollo y también, con el mundo socialista, por el carácter eminentemente global del entorno. Pero además, vinculaba de forma asimétrica a los países avanzados con los del tercer mundo (Jiménez Herrero, 1996, páginas 27-37), en tanto que, los países que más contaminan y que tienen un entorno más deteriorado, en base a su riqueza, son los países del norte, mientras que los países del sur apenas contaminan, en razón de su bajo desarrollo industrial, pero ven amenazados sus recursos naturales, generalmente muy ricos, debido a la relación que existe entre pobreza y esquilma del medio ambiente. A principios de los años setenta el medio ambiente empezó a mostrarse pues, como un importante factor dentro de las relaciones económicas internacionales.



COLABORACIONES

2. Los nuevos retos de la economía mundial

Hoy en día los problemas económicos que se suscitaron en los setenta no han sido resueltos. En efecto, la crisis resultó ser de largo plazo, y no de corto como se pensó en un principio, y las economías de los países avanzados no han vuelto a recuperar los niveles de bienestar de los treinta años posteriores a la guerra: son economías atezadas por graves problemas de empleo, entre otros (Kaptstein, 1996). Por su parte, los países en desarrollo siguen teniendo dificultades para integrarse en el orden económico internacional, como evidencia el hecho de que el comercio y la inversión se mueven mayoritariamente en sentido

de catastrofistas-neomaltusianas. En ese mismo año se celebra en Estocolmo la primera conferencia mundial sobre medio ambiente, en la que se abogó por un nuevo concepto «el ecodesarrollo». Asimismo, al final de la década de los setenta se publicaron diversos informes en los que se hace patente la preocupación por el entorno, plasmada en la nueva orientación de la ciencia económica; entre estos informes podemos destacar El informe Interfuturos publicado por la OCDE en 1979, y el Informe global 2000 para el presidente de los Estados Unidos, publicado en 1980.

norte-norte (5), además de no haberse superado el problema del subdesarrollo (6). En otro orden de cosas, el deterioro ambiental ha continuado su curso, y ello pese a que las políticas de protección y preservación del entorno se han multiplicado, tanto a nivel nacional, como internacional (7).

Sin embargo, en estos años sí que se han producido cambios notables en el orden económico internacional. El más importante ha sido la implosión del mundo soviético, lo que ha provocado notables modificaciones en la estrategia política internacional. De hecho, inmediatamente después de la guerra, las tensiones políticas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, hicieron que las prioridades de la política internacional, cuyo principal objetivo era mantener la paz y la estabilidad en el mundo, tuviesen como componente principal cuestiones político-militares. Con la desaparición de dichas tensiones, la principal amenaza a la paz y a la estabilidad mundial ya no tiene un origen político-militar, sino económico-ambiental: la mayor amenaza para la estabilidad y la supervivencia del hombre sobre la Tierra, ya no es militar, sino medioambiental, y en consecuencia económica (8), puesto que son la actividad económica y las condiciones socioeconómicas las que deterioran el ambiente.

Asimismo, estos acontecimientos han provocado el traslado de la frontera de tensión en el mundo, de una posición este-oeste, a una posición norte-sur. Es decir, la actual tensión tiene origen económico, y se debe fundamentalmente a la situación de subdesarrollo de los países del Sur, en tanto que la misma pone en peligro al medio ambiente global. El deterioro ambiental provocado por la pobreza, amenaza seriamente el medio ambiente de estos países (Pearce, 1990), en

(5) Pueden consultarse distintas estadísticas internacionales, como por ejemplo las publicadas por el Fondo Monetario Internacional: «*Direction of Trade Statistics*» para datos de comercio, y «*Balance of Payments Statistics Yearbook*», para datos de inversión, que corroboran esta afirmación.

(6) Ello a pesar de que si se observan friamente algunos indicadores puede afirmarse que el Tercer Mundo ha avanzado muchísimo social y económicamente desde 1945. Para más información puede consultarse el capítulo 2 de BUSTELO, 1999.

(7) Puede encontrarse una relación de tratados y convenios firmados en material de medio ambiente en FRENCH, 1993.

(8) En este sentido la política y la economía internacional están más vinculadas que nunca.

muchos de los cuales se encuentran las principales reservas ecológicas del planeta (9). Por tanto, dos de los principales retos de la economía internacional hoy en día son, evitar y corregir el deterioro ambiental tanto en el norte como en el sur, e integrar a las economías en desarrollo en la economía mundial, propiciando su desarrollo económico.

Estos dos retos están interrelacionados, en tanto que la manera de preservar el medio ambiente en los países del sur pasa forzosamente por la superación del subdesarrollo. El carácter global del entorno hace que los países del norte tengan ahora un interés mucho más fuerte que antes en propiciar el desarrollo del sur, y de que este se integre en la economía mundial. A su vez, ese desarrollo habrá de hacerse de forma «sostenible», es decir, sin incurrir en unas pautas de crecimiento económico tan contaminantes como las que se llevaron a cabo en el norte, y que ahora está costando tanto corregir. De esta manera, el medio ambiente se ha convertido en el factor más importante de las relaciones económicas internacionales

Otro cambio acaecido últimamente en el orden económico internacional, es que, en un mundo comercialmente cada vez más liberalizado pero en crisis (esta liberalización creciente del comercio es fruto del pacto global al que se llegó tras la Segunda Guerra Mundial), los países han buscado formas sutiles de protección. En este sentido han proliferado en los últimos años distintas áreas de integración económica que se están configurando en torno a las tres zonas económicas más poderosas del mundo: Estados Unidos, Japón y la Unión Europea (Lorca, 1996). En estas áreas de integración, se dan a más pequeña escala los mismos problemas ambientales y de desigualdad que a nivel global, y en su interior deben, por tanto, buscarse también soluciones para los mismos.

3. La respuesta de la Unión Europea a los nuevos retos de la economía mundial

En este contexto internacional, la UE tiene que dar respuesta a los desafíos de política exte-

(9) La Amazonia es el ejemplo más típico.

rior que se le presentan. En este sentido, tiene que tratar de suavizar las tensiones que se producen en su frontera sur, y debe afirmar su poder económico frente a los Estados Unidos y Japón, construyendo una región económica sólida y fuerte. Pues bien, dadas estas circunstancias, los países del sur y el este del Mediterráneo (PSEM) se han convertido en piezas clave dentro de la estrategia de política exterior de la UE. En efecto, estos países constituyen la frontera sur de la UE, en tanto que son los países en desarrollo más cercanos a la misma. Asimismo, estos países representan el área natural de integración económica de la UE por el sur. De su situación dependerá, en buena medida, el poder de la región económica que se construya en torno a Europa y el control de la amenaza económico-ambiental que la acecha.

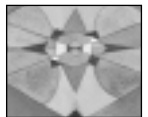
Las relaciones económicas de la UE con los PSEM

La UE comenzó a establecer relaciones económicas con países del sur y el este del Mediterráneo a través de acuerdos comerciales preferenciales desde la creación, en 1957 (10), de lo que ha venido a denominarse «Política Mediterránea Europea». Desde entonces, dicha política ha sufrido diversas modificaciones de tal manera que se pueden distinguir cuatro etapas distintas en su evolución.

En la primera etapa (1957-1972), no se articuló una política sólida y global para el conjunto de la región, sino que simplemente se suscribieron acuerdos bilaterales de diversa índole con algunos países.

En la segunda etapa (1972-1990), la Comunidad desarrolló un enfoque global para su política con los países del Mediterráneo. A pesar de ello, las negociaciones fueron bilaterales y no biregionales, aunque sí que se consideró a la región como un todo, y, aparte de las preferencias otorgadas al comercio, se establecieron unos compro-

(10) Se pueden encontrar referencias sobre las distintas etapas de la Política Mediterránea en diversas fuentes de lo que aquí se presenta una síntesis. Estas fuentes son: BATALLER y JORDAN GALDUF, 1995; LOPEZ MARTINEZ, 1996 y MELERO, 1995.



COLABORACIONES

misos de cooperación económica, técnica y financiera, y la instauración de un marco institucional de diálogo.

En la tercera etapa (1990-1995), se puso en marcha lo que se ha denominado «Política Mediterránea Renovada» (PMR), en la que se ampliaron las preferencias comerciales, se incrementó la cuantía de la ayuda financiera y técnica, se amplió la cooperación económica a los sectores susceptibles de recibirla (11), y se puso en marcha la cooperación descentralizada que abrió la posibilidad de cooperación entre las respectivas sociedades civiles a través de los diversos programas MED.

La cuarta etapa arranca en 1995 con la firma de la declaración de Barcelona en la que se sientan las bases para establecer en la zona un área de libre comercio en el año 2010 (12). A pesar de la idea de región que subyace de esta declaración, los acuerdos de asociación se van a ir firmando de forma bilateral entre la UE y cada uno de los PSEM. En cuanto a la ayuda financiera y técnica, cabe decir que se ha incrementado el importe asignado (casi se multiplica por dos respecto de la PMR) pero los sectores objeto de esa cooperación económica siguen siendo los mismos que los de la etapa anterior.

Hay que subrayar que tantas transformaciones en la definición de la política de la UE hacia el Mediterráneo se debe a que en cada uno de los momentos en los que se produjeron los cambios, se consideró que los instrumentos de esa política o en otros casos su propia esencia, eran insuficientes para hacer frente a los retos y desafíos que la zona Mediterránea presentaba para la UE. En todo caso el cambio más importante tuvo lugar al pasar de la tercera a la cuarta etapa, porque supuso una modificación en la esencia de las relaciones, como también lo fue el paso de la primera etapa a la segunda, pero esta vez el impulso que se quiere dar a las relaciones, fundamentalmente

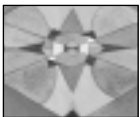
a través del comercio y la inversión, que sin duda son un instrumento de cooperación mucho más potente que la cooperación financiera y técnica, tiene una fuerza sin parangón puesto que se pretende integrar a los PSEM en el área económica europea.

La idea de la Comisión ha sido pasar de una lógica de cooperación al desarrollo, cooperación en cierto modo otorgada, a una lógica de partenariado económico y social con los PSEM. Por partenariado en *strictu sensu*, hay que entender: «el conjunto de formas que puede presentar la cooperación entre dos o varias empresas de países distintos, en el que cada una aporta su contribución a una producción dada en capital, en trabajo o en saber hacer» (Dimeglio, 1995, página 137). Este concepto se extiende al ámbito de la relación entre países, de tal forma que la idea que subyace del mismo es la de la colaboración entre esos países en un nivel de igualdad, de tal manera que en esa relación se intenten buscar soluciones comunes que beneficien a ambas partes.

La política económica europea hacia el Mediterráneo: una clara respuesta a los desafíos de la economía mundial

Como se ha comentado anteriormente, las relaciones de la UE con los PSEM siempre han ido evolucionando en función de los intereses de Europa en la zona. Por lo tanto, cabe preguntarse qué es lo que ha llevado a la UE a impulsar de una manera tan fuerte sus relaciones con los PSEM, y qué es lo que ha cambiado para que se pretenda crear un área de libre comercio en la zona euromediterránea.

Puede decirse que con respecto a la Política Mediterránea, la Comunidad siempre pretendió una misma cosa: lograr la estabilidad, a través del desarrollo socioeconómico de una zona que presentaba para Europa una serie de desafíos y de prioridades. Esos desafíos han sido básicamente siempre los mismos, pero, como hemos visto, el contexto económico internacional ha cambiado mucho desde 1957, por lo que las prioridades en la zona se han ido percibiendo con distinta intensidad, a medida que ésta ha ido crecido considerablemente desde los años noventa.



COLABORACIONES

(11) Hasta la PMR, la ayuda iba fundamentalmente dirigida a acciones encaminadas al desarrollo agrario y del mundo rural, desde esta nueva etapa la ayuda se dirige también a los sectores industrial y de servicios y a la protección del medio ambiente.

(12) Los países firmantes de la declaración son: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez, Turquía, y la Autoridad Palestina.

Se pueden distinguir, de manera general, tres prioridades o desafíos en la zona, una primera de carácter securitario, una segunda de carácter socioeconómico y una tercera de carácter político.

En cuanto a *los motivos de seguridad* que han llevado a Europa a impulsar su política mediterránea cabe destacar que las amenazas que el Mediterráneo ha presentado siempre para Europa se ven ahora acentuadas, tanto por la desaparición de una amenaza mayor: la del este (que era una amenaza militar), como por las circunstancias socioeconómicas que viven actualmente los países mediterráneos. En efecto la situación de pobreza de estos países, así como su fuerte explosión demográfica, (a parte de la inestabilidad militar de Oriente Próximo), han desestabilizado la zona de una manera considerable: en el corto plazo se ha desarrollado el integrismo islámico y se han multiplicado las migraciones, lo que es visto por Europa como una seria amenaza a su seguridad. Por otro lado en el medio y largo plazo esta inestabilidad socioeconómica puede tener unas graves consecuencias sobre el medio ambiente, en este sentido hay que considerar que cada vez más el medio ambiente es un elemento de seguridad comprensiva (13).

Los motivos socioeconómicos que han llevado al impulso de la política mediterránea están relacionados con las interdependencias existentes entre las economías de los PSEM y las economías europeas. Como subraya la Comisión: «Existe una interdependencia euromediterránea en numerosos sectores y, especialmente en *energía, emigración, comercio e inversiones y medio ambiente*. A la Comunidad le interesa pues sobremanera ayudar a los países mediterráneos a superar sus dificultades» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1994, página 2).

En cuanto a la *interdependencia energética*, sabemos que estos países son un importante suministrador de energía para Europa, tanto de petróleo como de gas natural (fuente de energía que al no ser tan contaminante por su mero impacto se irá introduciendo cada vez más). A

Europa le interesa pues la estabilidad de la zona para no perder esa fuente de abastecimiento. Hay que destacar también que los PSEM son países potencialmente favorables para el desarrollo de fuentes de energía renovables (14), es decir no contaminantes. La amenaza de perder esta fuente de abastecimiento, a pesar de seguir siendo importante, es menor ahora que en épocas anteriores al haberse descubierto fuentes de energía en otros lugares (mar Báltico y mar Caspio) que pueden abastecer igualmente a Europa (Grenon, 1993).

En cuanto a la *emigración*, que es una consecuencia directa de la explosión demográfica y de la pobreza, podemos decir que en este momento es contemplada desde Europa con mayor recelo que en épocas anteriores, debido a que el crecimiento de la población en el área es creciente, y a que la situación laboral de Europa no está en su mejor momento. Todo ello hace que los emigrantes sean vistos como una amenaza a la estabilidad social europea en tanto en cuanto se considera que vienen a competir por los escasos puestos de trabajo europeos, y que pueden ser, debido a que en muchos casos su situación es de marginalidad, un posible foco de conflictos sociales (Burguillo, 1998).

En cuanto al *comercio y las inversiones*, como señala la teoría clásica del comercio internacional, éstos constituyen el medio por excelencia de la política económica externa para incrementar el nivel de bienestar, y por tanto de desarrollo, de las economías que participan de ellos (15). Europa y los PSEM se benefician, por tanto, de esa relación. Además, el comercio y la inversión son en consecuencia el medio más potente del que dispone la UE para lograr con éxito el objetivo de su política hacia el Mediterráneo, que como ya hemos dicho, estriba en favorecer y propiciar el proceso de desarrollo de esos países.

En cuanto a la *interdependencia ambiental* hay que destacar que en esta zona los problemas económico-ambientales que caracterizan hoy en día a

(13) Por seguridad comprensiva ha de entenderse un concepto de seguridad más amplio que el tradicional. Para más información véanse GRASA, 1995 y FISAS ARMENGOL, 1993.

(14) Sobre todo solar y eólica.

(15) La bibliografía en torno a este tema es extensísima, a modo de ejemplo puede consultarse: KRUGMAN y OBSTFELD, 1994.



COLABORACIONES

todas las fronteras norte-sur, tienen una especial intensidad, debido a que:

- Los PSEM constituyen la región del mundo con mayores índices de explosión demográfica (16).

- Los PSEM tienen unas características geográfico-ambientales peculiares, y distintas de las de la mayoría de países en desarrollo, ya que su medio ambiente no es rico sino muy frágil, se han alcanzado umbrales en la utilización de recursos naturales vitales, y por tanto la economía no podrá crecer más a costa de los mismos (Varios autores, 1990) y (Varios autores, 1996).

- Entre los PSEM y Europa se encuentra el mar Mediterráneo, espacio que juega un importante papel económico, social y ambiental, tanto en un sitio como en otro, y donde se han alcanzado umbrales de contaminación que pueden ponerlo en serio peligro (17).

Por lo demás, las características económico-ambientales en el área euromediterránea son parecidas a las de otras zonas norte-sur:

- Los PSEM presentan todos los elementos característicos de una situación de subdesarrollo con mayor o menor intensidad, lo que amenaza su medio ambiente, que como se ha dicho no es rico, sino que al contrario es muy frágil y está ya muy deteriorado.

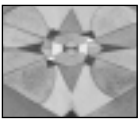
- La UE presenta, debido a su actividad económica, altos índices de emisiones contaminantes, tanto a la atmósfera, como al agua, como de residuos, pero ha puesto en marcha una política ambiental que trata de controlar y de hacer disminuir los mismos (Aguilar Fernández, 1997). En los PSEM no se producen debido a la actividad

económica, grandes emisiones de contaminantes, pero tampoco existe una política ambiental que trate de controlarlas.

Por último cabe señalar, que como consecuencia de la relación entre sociedad, economía y medio ambiente, todos los elementos de interrelación socioeconómica anteriormente señalados tienen un fuerte vínculo con el medio ambiente.

Los *motivos políticos*, que han impulsado últimamente la política europea hacia el Mediterráneo, se deben al cambio en la estructura económica mundial que está organizada a dos niveles: uno global en torno a la Organización Mundial de Comercio y otro regional donde un libre cambio mejor regulado y una cooperación más intensa pueden tener mejores resultados que los del simple *laisser-faire*. Y aquí es donde entra el elemento político que ha llevado a la intensificación de las relaciones de Europa con sus vecinos del sur. En efecto el no lograr una cierta integración de las economías euromediterráneas, —los PSEM constituyen en este sentido el área natural de integración de Europa por el sur—, puede suponer para Europa una pérdida de poder frente a Estados Unidos y Japón. En este sentido la Comisión subraya: «... una mayor estabilidad y prosperidad de esa zona beneficiaría a todos los Estados miembros. Se multiplicarían las oportunidades en materia de comercio e inversiones y se consolidaría la base de cooperación en los ámbitos político y económico. En especial, en esta época de mundialización y recrudescimiento del regionalismo en Norteamérica y Asia, la Comunidad no puede renunciar a las ventajas que le reportará el integrar a sus vecinos meridionales dentro de un marco de normas comunes». (Comisión de las Comunidades Europeas, *op. cit.* página 7)

Así, al igual que ocurre a nivel mundial, el medio ambiente se erige como el factor más importante dentro de las relaciones euromediterráneas, puesto que es el factor de interrelación entre los motivos que las impulsan y que se acaban de examinar. En efecto, existe un vínculo entre seguridad y medio ambiente, entre sociedad, economía y medio ambiente, y entre hegemonía económica europea y medio ambiente, pues ésta



COLABORACIONES

(16) Actualmente, en todos estos países el número de hijos por mujer es superior a 3, las tasas brutas de natalidad están en torno a 27/1.000 y las tasas brutas de mortalidad no superan el 8/1.000. Hay que considerar, en este sentido, la relación positiva existente entre explosión demográfica y deterioro ambiental. Para más información al respecto véase: EHRlich y EHRlich, 1990.

(17) Por esta razón en 1976, bajo los auspicios de la ONU, se firmó el Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM), este plan propone una serie de medidas y estrategias comunes para proteger y preservar el medio ambiente del mar Mediterráneo. El PAM se estructura en torno a tres ejes: uno científico (proyecto MEDPOL) que tiene por objeto conocer los tipos de contaminación, las cantidades, las medidas que se estén aplicando a nivel nacional e internacional para evitarlo, etcétera; otro socioeconómico (Plan Azul), y otro institucional (Convenio de Barcelona).

sólo se puede lograr si se alcanza el desarrollo en toda su área de influencia y este desarrollo sólo puede ser «sostenible», las peculiares condiciones ambientales de la zona lo exigen aquí con más premura que en otros lugares. La Comisión Europea no es ajena a este protagonismo del medio ambiente en sus relaciones con los PSEM y así señala: «el punto de interés más evidente es, sin duda, la protección del patrimonio medioambiental» (*Ibid.* página7).

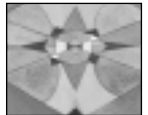
4. Conclusiones

Como hemos podido observar, la UE tiene bien identificados los motivos por los que los PSEM han de ser objeto prioritario de su política económica externa. Estos motivos, están, por otro lado, en perfecta consonancia con la actual situación económica mundial. Sin embargo, ese buen reconocimiento de problemas a solventar, entre los que la conservación del medio ambiente en el área se presenta como elemento comprensivo y absolutamente prioritario, deberá ir acompañado de acciones que sean consecuentes con lo que en un primer momento sólo aparecen como deseos.

Sólo de esta manera, la UE podrá afirmar su poder económico mundial, que es en definitiva lo que busca. Puesto que, para ello deberá consolidarse en su entorno un área económica fuerte. Esto sólo se logrará si los países de ese entorno, y concretamente los más pobres, los del sur, consiguen superar sus dificultades socioeconómicas, y se dirigen hacia un desarrollo «sostenible». Para ello el comercio y la inversión, que sin duda, son los elementos primordiales de esas relaciones, deberán no sólo aportar rentas a esas economías, sino tratar de diversificar el tejido productivo de las mismas, y hacerlo de tal forma que las pautas de producción que se implanten sean lo menos contaminantes posible. Otras condiciones para caminar hacia un desarrollo sostenible, como lograr pautas de consumo menos contaminantes, y la instauración de una política de protección ambiental en los PSEM puede que lo traiga el propio proceso de desarrollo de esos países, la UE ya no podría hacer más.

Bibliografía

1. AGUILAR FERNANDEZ, S. (1997): *El reto del medio ambiente*, Alianza Universidad, Madrid, 325 páginas.
2. BATALLER, F. y JORDAN GALDUF, J. M. (1995): «El Mediterráneo Sur y Oriental y la Unión Europea: las relaciones comerciales y su entorno estratégico», *Revista de información Comercial Española*, números 744-745, páginas 111-138.
3. BURGUILLO, M. (1998): «Las implicaciones del Acuerdo de Asociación Euromediterránea sobre las migraciones», en RUESGA, S. *et al.* (coords): *Europa e Iberoamérica: dos escenarios de integración económica*, Parteluz, Madrid, 380 páginas.
4. BUSTELO, P. (1999): *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Síntesis, Madrid, 303 páginas.
5. COLARD, D. (1991): *Les relations internationales de 1945 à nos jours*, Masson, París, 570 páginas.
6. COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: COM (94) (1994): 427 final. *Reforzar la Política Mediterránea de la UE mediante una asociación Euromediterránea*, Bruselas, 39 páginas.
7. COUNCIL ON ENVIRONMENTAL POLICY AND DEPARTMENT OF STATE (1982): *The global 2000 report to the president. Entering the twenty-first century*, Penguin Books, Londres.
8. DIMEGLIO, W. (1995): «Les délocalisations et le bassin méditerranéen», en BISTOLFI, R. (dir): *Euro-méditerranée. Une région à construire*, Publisud, París, 331 páginas.
9. EHRlich, P. R. y EHRlich, A. H. (1993): *La explosión demográfica. El principal problema ecológico*, Salvat, Barcelona, 334 páginas.
10. FISAS ARMENGOL, V. (1993): *Ecología y Seguridad en el Mediterráneo*, Icaria, Barcelona, 215 páginas.
11. FRENCH, H. F. (1993): *Después de la conferencia de Río. El futuro del control medioambiental*, Los libros de la catarata, Madrid, 145 páginas.
12. GALA MUÑOZ, M. (1991): «El orden económico internacional. Crisis y futuro: un enfoque economicista», *Sistema*, número 102, páginas 5-18.
13. GRASA, R. (1995): «El Mediterráneo desde una perspectiva globalizadora de la seguridad», *Papers*, número 46, páginas 25-41.
14. GRENON, M. (1993): «Energie et environnement en Méditerranée: enjeux et perspectives», *Económica*, París, 115 páginas.
15. JIMENEZ HERRERO, L. M. (1996): «Desarrollo sostenible y economía ecológica. Integración medio ambiente-desarrollo y economía-ecología», *Síntesis*, Madrid, 365 páginas.
16. KAPSTEIN, E. (1996): «Trabajadores y la Economía Mundial», *Política Exterior*, volumen x, número 52, páginas 19-40.
17. KRUGMAN, P. y OBSTFELD, M. (1994): *Economía internacional*, McGrawhill, Madrid, 845 páginas.



COLABORACIONES

18. LOPEZ MARTINEZ, A. (1996): «Cooperación al desarrollo en el Mediterráneo. Una perspectiva comunitaria y española», *Desarrollo*, 1996, número 25, páginas 3-9.
19. LORCA, A. (1996): *Tres poderes, tres mares, dos ríos*, Encuentro ediciones, Madrid, 141 páginas.
20. MEADOWS, D. H., et. al. (1972): *The limits of growth*, Earth Island, 1972.
21. MELERO, A. (Coord) (1995): *Países Arabes y Comunidad Europea. Relaciones institucionales y comerciales*, AECE, Madrid, 298 páginas.
22. ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) (1979): *Interfuturs. Face aux futurs pour une maîtrise du vraisemblable et une gestion de l'imprévisible*, París.
23. PAREDES GONZALEZ, J. (1994): «El mundo después de la Segunda Guerra Mundial», en IGLESIA, J.: *El orden económico mundial*, Síntesis, Madrid, 260 páginas.
24. PEARCE, D. (1990): «Población, pobreza y medio ambiente», *Pensamiento Iberoamericano*, número 18, páginas 223-258.
25. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) (1996): *Convenio de Barcelona para la protección del Mediterráneo*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 225 páginas.
26. Varios autores (1990): «El programa medioambiental para el Mediterráneo. Conservación de un patrimonio compartido y gestión de un recurso común», *Revista de Estudios Económicos*, número 2, páginas 111-138.
27. Varios autores (1996): «La crisis del agua en los países mediterráneos», *Política Exterior*, volumen x, número 53, páginas 179-190.



COLABORACIONES